LEVINO APOLONIO:
UN "HISTORIADOR DE INDIAS" EN TENERIFE

POR

ALEJANDRO CIORANESCU
Profesor de la Universidad de La Laguna.

El nombre de Levino Apolonio figura en todas las buenas bibliografías de la historia de América. Basta con abrir, por ejemplo, la *Biblioteca* de León Pinelo, para hallarlo mencionado en buen lugar, con dos obras y con las varias ediciones de las mismas. También es fácil encontrar noticias suyas en cualquiera de los grandes repertorios biográficos, en el conocidísimo *Diccionario biográfico* de Michaud, en la *Biographie générale* de Bélgica, e incluso en la *Enciclopedia* de Espasa-Calpe.

No se trata, por consiguiente, de ningún desconocido. Sin embargo, el contenido de las noticias que se insertan en todas estas obras es sumamente deficiente, e indica una ignorancia más o menos completa de las circunstancias de su biografía. Por otra parte, todos los textos que se refieren a él se repiten incansablemente: costumbre bien conocida en la mayor parte de las grandes compilaciones, pero que tiene, esta vez, la atenuante de no poderse añadir ningún dato nuevo. El primero y único autor que supo algo de él fue Valerio Andreas; sus indicaciones, copiadas a la letra por Foppens [1], forman el caudal común de todos cuantos han hablado hasta ahora de Levino Apolonio.

---

1 Valerio Andreas: *Bibliotheca Belgica,* Lovaina, 1623, pág. 563; reproducido textualmente por J. Fr. Foppens: *Bibliotheca Belgica,* Bruxelles, 1739, vol. II, pág. 790.

He aquí cuanto sabemos gracias a Andreas: Levino Apolonio era, dice, "Gandobruganus, Mittelburgensis, quod oppidum est Burgensis agri". Escribió dos obras: *De Peruviae regionis inventione,* impresa en Amberes en 1566 y 1567, y *De navigatione Gallorum in terram Floridam,* impresa en la misma ciudad en 1568 y traducida al alemán en Basilea, en 1583. Fue profesor de Andrés van Hoye y de otros personajes conocidos por su erudición; y en fecha posterior a su última publicación salió de Flandes para América. Se supone que habrá fallecido en el Perú o en las Islas Canarias.

A estos datos, los autores posteriores sólo saben añadir que de su segunda obra hubo también una edición en 1578 (cosa que no había escapado a Pinelo); y que la fecha de su muerte debe ser por el año de 1570: fecha a todas luces inventada o, si se prefiere, "deducida" de las demás circunstancias de su vida [2].

Como no podemos añadir nada en concreto sobre la primera parte de la biografía de Apolonio, conviene examinar más detenidamente las noticias que nos proporciona Andreas, y que, hasta nuevos descubrimientos bastante problemáticos, son el único caudal de que se puede sacar provecho.

El patriarca de los biógrafos belgas dice que nuestro personaje era "Gandobrujano Middelburgense". Esta indicación, que va colocada detrás del nombre, ha parecido errónea a los demás investigadores. En efecto, Andreas suele en los demás biografiados mencionar, a continuación del nombre de los autores, su oriundez: de modo que "Gandobrujano" bien podría ser una referencia a la patria de Apolonio. Es verdad que hay otra: nuestro autor era "Middelburgense", o sea natural de Middelbourg, lugar de corta población, actualmente en la provincia de Flandes oriental, a 37 kilómetros de Gante [3].

Middelbourg pertenece en la actualidad a la provincia cuya capital es Gante; pero no fue siempre así, ya que en 1477 María de Borgoña otorgaba cartas de privilegio a los ciudadanos de Brujas,

---

[2] Barón de Saint-Génois, en *Biographie générale,* vol. I, Bruxelles, 1866, col. 350-51.

[3] *Nouveau dictionnaire des communes du royaume de Belgique,* Bruxelles (1883), pág. 239.

concediéndoles el territorio de este lugar [4]. Por otra parte, Middelbourg se halla situado entre Brujas y Gante, en el mismo deslinde de las dos provincias. Todo ello hizo pensar a algunos de los biógrafos de Apolonio que, con ser natural de Middelbourg, éste podía decirse "Gandobrujano", es decir "de Gante y de Brujas" a la vez [5].

Esta solución nos parece poco probable. La oriundez de Middelbourg es un hecho incontrovertible, ya que consta también en el título del libro de Apolonio sobre la conquista del Perú. En cuanto a "Gandobrujano", de que usa alguna vez en sus firmas autógrafas, en documentos de Tenerife, es probablemente la traducción latina, y después española, de su apellido, que debió de ser Van Ghentbrugge.

El apellido, que se explica por el nombre del pueblo de Gendbrugge, en la inmediata proximidad de Gante, debió de ser bastante común en Flandes. Encontramos en Brujas, en 1343, a un Mateo van Gentbrugge, escabino [6]. En Gante, Johannes y María de Ghentbrugge, Willelmus de Ghentbrigghe, Balduinus de Ghentbrugge [7], y hasta un Livinus van Ghentbrugghe [8] parecen pertenecer más o menos a la misma época. Sin embargo, durante el siglo XVI ningún personaje de este apellido parece haber ocupado posición destacada. Por otra parte, el hecho de haber nacido nuestro autor en Middelbourg, cuyos caudales documentales están fuera de nuestro alcance, hace inútil la investigación incluso en áreas tan cercanas como las que acabamos de señalar. En fin, el hecho de que Apolonio mismo hable en su prefacio de 1566 de "nuestra ciudad de Brujas" no nos parece bastante significativo como para cambiar nuestras conclusiones.

---

[4] Gilliodts van Severen: *Inventaire des archives de la ville de Bruges,* vol. VI, pág. 143.

[5] *Biographie nationale,* vol. I, col. 350: "Peut-être s'appelait-il Liévin van Gentbrughe, et Apollonius n'était-il qu'un nom d'emprunt; ou bien faut-il entendre par Gandobruganus Middelburgensis qu'il était de Middelbourg en Flandre, village situé sur les confins des quartiers de Gand et de Bruges?"

[6] J. Gailliard: *Bruges et le Franc, ou leur magistrature et leur noblesse,* vol. V, Brujas, 1862, pág. 382.

[7] Napoleon de Pauw: *Obituarium Sancti Johannis. Nécrologe de l'église Saint-Jean (Saint-Bavon) à Gand,* Bruxelles, 1889, págs. 36, 86 95 y 268.

[8] Ibídem, pág. 282.

De todos modos, hay razones suficientes para creer que el autor se llamaba Lievin van Gentbrugge; que el nombre de Apolonio, en latín Apollonius, era uno de aquellos nombres prestados, tan corrientes en la práctica humanista y, por consiguiente, mal aplicado por los bibliógrafos modernos a su apellido, con el que no tiene relación alguna.

En cuanto a la fecha de su nacimiento, la ignoramos en absoluto. Si se tienen en cuenta la época de sus actividades profesorales, así como la alusión a su edad juvenil, en el mencionado prefacio de 1566[9], se puede anticipar que debió de nacer por el año de 1540, o poco después.

Su primer biógrafo lo hace, después, profesor en Brujas, e incluso indica el nombre de uno de sus alumnos más destacados, *Andreas Hoius o mejor van Hoye, conocido como poeta latino.* Andreas debió de tener esta noticia del mismo van Hoye, a quien resulta que conocía[10]; y no vemos ninguna razón para dudar de la exactitud de su información.

Al admitirla como un hecho seguro, podemos adelantar un paso más en el conocimiento de las actividades profesorales de Levino Apolonio. Sabemos, en efecto, que su alumno Andrés Van Hoye había nacido en Brujas el 28 de noviembre de 1551; que había sido admitido en 18 de agosto de 1561, a los diez años, como "refeccional" de la catedral de San Donaciano de Brujas, y que permaneció en esta situación hasta el 11 de agosto de 1567, en cuya fecha solicitó del cabildo catedral una ayuda de costa para ir a completar sus estudios en la Universidad de Lovaina[11].

Los "refeccionales" eran becarios de la fundación del mismo nombre, creada hacia 1426 en la iglesia de San Donaciano[12]. Costeados por el cabildo catedral, seguían las clases de una escuela latina agregada a la iglesia. Siendo así, podremos deducir que Levino Apolonio ejerció como profesor en esta misma escuela latina: allí es donde, posiblemente, se podrán buscar algunos de sus ante-

---

9 "In hoc etiamnum meae iuventutis tyrocinio".

10 Cf. V. Andreas: *Bibliotheca Belgica,* pág. 140.

11 L. Roersch, en *Biographie nationale,* vol. IX, Bruxelles, 1886, col. 570.

12 Gilliodts van Severen: *Inventaire des archives de la ville de Bruges,* vol. V, pág. 327.

cedentes. Las fechas de los estudios de Van Hoye sirven también de tope para la época de la enseñanza de Apolonio; y en lo que se refiere a la calidad de esta enseñanza, debía de ser excelente, no sólo porque Apolonio era buen latinista, según se echa de ver por su obra, sino también porque Van Hoye escribía ya versos en latín impecable a los dieciséis años y formulaba "eleganti carmine" su ya mencionada súplica al Cabildo, en 1567.

El señor de Maldeghem, Jacobus Claroutius, a quien dedicaba en 1566 su libro *De Peruviae regionis inventione,* es quizá otro de sus antiguos alumnos. Por lo demás, es difícil ir más adelante en nuestros conocimientos sobre estas actividades de Apolonio, ya que las cuentas del gremio de maestros, que comprendía al mismo tiempo a los libreros e impresores, se han perdido para todo el período que va de 1555 a 1618 [13]. Lo único que cabe señalar, y que confirma la indicación anterior referente a la edad de Apolonio, es que su nombre no figura entre los de los demás profesores de Brujas en 1547, cuando, sin duda alguna, aún no había empezado a trabajar [14].

Ignoramos en qué año pasara a Canarias. Sólo sabemos que estaba en Brujas por octubre de 1566, fecha de la dedicatoria de su obra, y en Tenerife en 1570. Si se tiene en cuenta la doble circunstancia de constarnos que en esta última fecha ejercía como profesor, lo cual deja suponer que ya conocía el español, y de que se casaba a fines de este año, parece que se puede deducir que en 1570 llevaba ya un año o dos de estancia en las Islas. Tampoco podemos decir qué razones le indujeron a abandonar su patria; pero, por lo menos, no será difícil adivinar por qué escogió las Canarias, en donde habían encontrado brillante colocación tantos compatriotas suyos, en los años inmediatamente anteriores. La historia de las colonias flamencas de Canarias no ha sido precisada sino en parte; cuando se escriba, se verá sin duda cómo entre genoveses y flamencos habían acaparado todo el comercio de las Islas, al mismo tiempo que el cultivo más provechoso de las mismas, el de la caña

---

[13] A. C. de Schrevel: *Statuts de la gilde des libraires, imprimeurs, maîtres et maîtresses d'école à Bruges,* en "Annales de la Société d'Émulation de Bruges", LII (1902), pág. 189.

[14] Ibídem, págs. 181-86.

dulce, que producía el azúcar tan apetecido en los mercados occidentales. Levino Apolonio no aspiraba, sin duda, a enriquecerse por los mismos medios que sus demás compatriotas; pero es natural imaginar que pensaría que, allí donde había tantos flamencos opulentos, habría también un lugar adecuado para un profesor de sus hijos; a no ser que viniera atraído, de modo más directo, por alguno de ellos.

Sea como fuese, lo cierto es que en 1570 Levino Apolonio enseñaba el latín en la isla de La Palma. Era ésta la que había llamado más poderosamente la atención de los flamencos, y la que hacía mejor prosperar sus negocios. Lo más probable es que Apolonio viniese como profesor particular, y que dio clase por cuenta propia a los hijos de los vecinos. No debe haber sido invitado ni asalariado por el Cabildo de la Isla, que mantenía de sus caudales a un preceptor de gramática, ya que la lista de estos preceptores oficiales nos es conocida, y en ella no figura nuestro autor. En efecto, el Cabildo de la isla de La Palma había contratado en 1565 a Juan Corte, como preceptor, con doce doblas de salario al año. En 1574 nombraba como "maestro de mozos" a Juan Bernal, en 1581 a Bartolomé Hernández y en 1589 al doctor Medel; de modo que parece cierto, al no constar el nombre de Apolonio en las actas del Cabildo, que no debía cobrar por el mismo, sino que ejercía como profesor particular, pagado por los padres de los alumnos.

El único documento que menciona estas actividades suyas es una delación hecha ante el Santo Oficio, en 1570. Resulta de la misma que Levino Apolonio, "flamenco, profesor de gramática", había dicho un día a sus alumnos, que le importunaban sin duda con sus travesuras: "Dios no passó e padeçió tanto como yo passo y padezco con vosotros". Esta frase, que había escandalizado al delator, y que hemos encontrado en un legajo no inventariado de delaciones al Santo Oficio, no parece haber merecido la atención del Tribunal, ya que no consta por ningún otro documento que el desdichado preceptor de gramática tuviera que presentarse para dar cuenta de sus palabras.

Sin embargo, a pesar de atestiguarse de este modo su permanencia más o menos prolongada en La Palma, Apolonio debió pasar temporadas en la isla de Tenerife. Muchos flamencos de los

establecidos en La Palma tenían estrechas relaciones de negocios con la Isla vecina, y particularmente con el puerto de Garachico, que era por aquel entonces el más activo de todas las Islas, desde el punto de vista del tráfico de Canarias con Flandes. Por allí debió de pasar también nuestro latinista, ya que escogió por mujer una joven tinerfeña, que, según parece, tenía familia en Los Realejos o en La Orotava.

En efecto, el 26 de noviembre de 1570, Tomás Rodríguez Treviño y su mujer Catalina Rodríguez otorgaban escritura de dote a su hija, Antonia Treviño, para casar con Levino Apolonio Gandobrujano, preceptor de gramática, por presencia del escribano de La Laguna, Pedro de Castilla [15]. La dote, 300 doblas de oro, era modesta como la familia de artesanos de que procedía la novia. Tomás Rodríguez Treviño, que otorgó testamento ante el escribano Lucas Rodríguez Sarmiento, en 19 de octubre de 1579, sólo tenía dos hijas, una de las cuales fue la esposa de Apolonio; la otra, Catalina Treviño, había casado con Manuel de Olivera. Este último testó, por presencia de Agustín de Mesa, en 10 de enero de 1613, y su mujer, ante el mismo notario, en 18 de julio de 1615; su hija, María de Olivera, casada con el escribano público Gonzalo Coello Texera, dejó descendencia en la Isla.

Los Treviño eran sin duda portugueses. Tomás debía ser hermano de Francisco Rodríguez Treviño, portugués, casado por 1551 con Bárbola Núñez, hija de Bartolomé Núñez y de Francisca de Sejas, vecinos de Los Realejos. El hijo de Francisco, que se llamó Simón Rodríguez Treviño, casó con Leonor de Neda, y tuvo descendencia, que, sin embargo, dio la preferencia al apellido materno; de modo que los Rodríguez Treviño desaparecieron a finales del siglo XVI.

No sabemos si, después de su matrimonio, Apolonio regresó en seguida a La Palma, ya que faltan los datos sobre los años siguientes. Sólo sabemos que estaba otra vez en Santa Cruz de La Palma

---

[15] Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Protocolos, vol. 750. Las citas documentales que siguen, procedentes de los archivos parroquiales de San Salvador de Santa Cruz de La Palma y de los Remedios de La Laguna, así como de las actas del antiguo Cabildo de Tenerife en La Laguna, se identifican fácilmente por su misma fecha.

en 1576. En este año, a 18 de noviembre, bautizaba en la iglesia de San Salvador de aquella ciudad a su hijo, Tomás, siendo padrinos el Licenciado Juan de Santa Cruz, teniente de gobernador de la Isla, y su hermana doña Ana de Santa Cruz, esposa del regidor Benito Cortés Estupiñán.

Otros tres de sus hijos nos son conocidos: Antonio, bautizado en la misma iglesia, en 26 de enero de 1581, siendo padrino Guillermo Gudiel; Catalina, bautizada allí mismo en 22 de septiembre de 1583, actuando de padrino Jerónimo Vandala, de la familia flamenca de Van Dale; y Francisco, bautizado en La Laguna, en la iglesia de los Remedios, el 17 de junio de 1587. Parece ser, sin embargo, que tuvo más hijos. En efecto, en una escritura otorgada en La Laguna, en 3 de marzo de 1593, por presencia de Rodrigo Sánchez de Ocampo, *consta como testigo* Adrián Apolonio; y como este apellido no tiene ningún otro antecedente en Canarias, es forzoso admitir que se trata de algún hijo desconocido de nuestro preceptor de gramática: probablemente el hijo mayor, ya que es de suponer que tenía por lo menos veinte años al actuar así de testigo.

De todos modos, de las fechas mencionada hasta aquí se puede deducir que por los años de 1576 a 1583 Levino Apolonio siguió dando clases en La Palma. Y, como no encontramos su nombre en ningún acta del Cabildo palmero por aquellas fechas, resulta que se mantuvo sin salario, ganando tan sólo lo que le pagaban los padres de sus alumnos. Conviene insistir sobre este particular, que ya quedó señalado, porque, en la solicitud de que luego hablaremos, Apolonio declara recibir salario en La Palma; declaración que debemos tomar a beneficio de inventario y con más que regular escepticismo, ya que, repetimos, su nombre no consta entre los demás asalariados del Cabildo y porque, por otra parte, sabemos quién cobraba entonces como preceptor.

Sea como fuese, lo cierto es que en sesión de 30 de abril de 1584 el Cabildo de Tenerife escuchó una solicitud de "Dibino Apolonio", quien se declaraba a sí mismo estante en La Palma y asalariado, y pedía al Cabildo le nombrase como preceptor de gramática, a consecuencia *del fallecimiento del Bachiller Ramos, que lo había* sido hasta entonces. El Regimiento acordó que, por tratarse de un "negoçio de mucha calidad, porque es la primera instruçión e do-

trina que toman los niños y mozos que an de aprender dotrina, para lo qual se rrequieren muchas cosas", lo más conveniente era convocar a cabildo especial a todos los regidores, para discutir más detenidamente tan importante asunto.

Por el acta de 2 de julio de 1584 tenemos más particulares sobre las circunstancias de esta solicitud. En la sesión de aquel día se señalaba, por ejemplo, que el candidato había sido recomendado por el obispo de Canarias, don Fernando de Rueda, y por el canónigo Juan Bautista Colombo; que el gobernador de Tenerife, Lázaro Moreno de León, al visitar la isla de La Palma, había ido a verlo y le había parecido persona apta para el empleo que solicitaba; que los regidores, Bachiller Núñez de Aguiar y Licenciado Luis de Betancour, tomaron la palabra en su favor; y que, en fin, se decidió su nombramiento con un salario anual de veinte doblas de oro.

Este salario era tan miserable que no llegamos a comprender la explicación de tan enorme poquedad. En efecto, el preceptor de gramática de Tenerife recibía tradicionalmente un salario de 10.000 maravedís; pero la tradición había sido rebasada ampliamente por las circunstancias; a tal extremo que, en 3 de julio de 1564, el mismo Cabildo reconocía que "por ser poco el salario, no se halla persona sufiçiente que sirva", y acordaba pedir autorización al Rey para pagar al maestro de gramática 10.000 maravedises de sobresueldo. Así y todo, no fue nada fácil hallar candidato; y en 24 de septiembre de 1565, cuando se acordó hacer venir al Licenciado Avalos de Gran Canaria, se le fijó, además del salario tradicional de 10.000 maravedís, un sobresueldo de 52 doblas al año. Dos años más tarde, el nuevo maestro, el Bachiller Infante, recibía, a base del acuerdo tomado el 4 de julio de 1567, el sueldo aumentado de 20.000 maravedís, que ya por aquel entonces había sido autorizado por la Corte, más cien doblas de oro al año, y "que llevase de los estudiantes un salario moderado, y a los pobres de balde".

El pobre "Dibino Apolonio" recibía, por consiguiente, menos del quinto del salario que cobraba su predecesor. No sabemos por qué; pero sospechamos que le pasó a él lo que a muchos, que se ven en la precisión de ofrecer sus servicios y, por consiguiente, de solicitar; el Cabildo se había mostrado mucho más generoso con

los anteriores, sin duda porque él era quien quería atraerlos a Tenerife y que, para conseguir este resultado, hacía falta aumentar en lo posible el aliciente de un cargo que nadie quería.

De todos modos, el salario era tan escaso, que el mismo gobernador de la Isla reconoció, en sesión del Cabildo del 13 de enero de 1586, la conveniencia de aumentarlo en 10.000 maravedises más; "e atento que a servido tan bien a esta república el año pasado, e que enseña de balde a muchos pobres e a flayres, e qu'es onbre doto", se acordó también hacerle entrega de seis fanegas de trigo, a cuenta del año pasado. Por consiguiente, a pesar de no ser nada envidiable la situación económica del maestro, éste cumplía con sus deberes, y parecía ofrecer a sus nuevos conciudadanos toda la satisfacción que de él y de su preparación se podía esperar.

Esta satisfacción, sin embargo, no debió de durar mucho. Sin que sepamos el cómo ni el por qué, nos consta que al reunirse el Cabildo de la Isla en 13 de enero de 1592, una parte de los regidores declara que "no conviene qu'el dicho Lebino Apolonio sea más preçeptor, mayormente en este tiempo que a venido de España otro preçeptor ábil e sufiçiente". El nuevo preceptor —no sabemos si era tan hábil como nuevo— era Francisco Gómez, que sin duda había solicitado su nombramiento. Pero no era ésta una razón suficiente para eliminar al flamenco; ni debe haber intervenido en los criterios del Cabildo esta idea de su condición de extranjero. Tanto más cuanto que la misma defensa de sus partidarios demuestra que había ciertas razones, que parecían bastante poderosas, y que justificaban la intervención que acabamos de señalar.

En efecto, Levino Apolonio fue defendido por algunos amigos o protectores; pero éstos sólo hallan, para conseguir la conservación de su salario, que no conviene quitárselo, "porque será hazerle agrabio, demás de ser su pobreza tan grande que, si se le quitase, sería andar él y su mujer e hijos pidiendo de puerta en puerta". Sus protectores invocan consideraciones humanitarias; y este mismo hecho parece indicar que no había otros argumentos más eficaces que abogasen en su favor. Es cierto que se agrega, a su descargo, "que con mucho cuydado e diligençia trabaja y enseña a los mozos"; pero sólo es opinión de una parte de los regidores, mien-

tras que los demás saben, o creen saber, "que es público e notorio el poco fruto que haze en sus discípulos".

Como la discusión se iba prolongando, sin que se llegase a una conclusión, el regidor Bernardino Justiniano se levantó para pronunciar contra Apolonio una verdadera requisitoria. Empezó declarando que sólo "por guardarle el decoro y tener atención a que a servido a este Cabildo, no se an declarado las faltas notorias que tiene, y la poca dotrina que da a los hijos de vecinos". Agregó que la obligación del Cabildo para con él no debía exagerarse, ya que el maestro no había venido a la Isla llamado por la autoridad, sino a instancia de sus deudos y por su propia decisión. Además, en La Palma, de donde venía, no había dejado ninguna situación brillante, sino "muchas deudas, que a pagado después en esta Isla". En fin, el regidor consideraba que "no importa que tenga hijos e pobreza", porque el salario de preceptor de gramática no se le daba por ello, sino para enseñar a los jóvenes de la Isla, cosa que, según resulta, no cumplía debidamente. A consecuencia de esta pequeña filípica, el Cabildo acordó revocar al flamenco de su oficio de maestro de enseñar mozos, y nombrar a Francisco Gómez en su lugar.

Sería interesante saber cuáles eran "las faltas notorias" que desdoraban las actividades pedagógicas de Levino Apolonio, iniciadas bajo tan felices auspicios. Naturalmente, no nos es posible penetrar este misterio, ya que los mismos enemigos del maestro evitan cuidadosamente las indicaciones más precisas. Si es lícito hacer suposiciones, una sola parece convenir con la pésima situación material de Apolonio; y es la fácil consolación que, en tales casos, ofrecían los caldos incomparables de las Islas. La posición del humanista envejecido, fracasado materialmente, y sin duda moralmente también, sugiere la idea de un refugio y de un aislamiento progresivo, en medio de las ilusiones que proporciona generosamente el "malvasía".

En medio de su desgracia, sin embargo, un poco de suerte le quedaba, ya que la revocación acordada por el Cabildo no llegó a surtir efecto. Quizá los resultados alcanzados por Levino Apolonio, al cabo de toda una vida dedicada a la enseñanza, no habrán constituído ningún estímulo para Francisco Gómez, ya que éste no se presentó para tomar posesión de su nuevo oficio. Apolonio siguió

dando clases, y cobrando un salario irrisorio: no tan irrisorio, sin embargo, ya que permitía que el Cabildo, en 16 de octubre de 1592, le quitase diez doblas de las veinte, en un afán de "moderación de salarios" de que Apolonio parece haber sido la única víctima.

En 28 de febrero de 1594, el mismo Bernardino Justiniano y otro regidor, Alonso de Llerena, anuncian al Cabildo que han acomodado a Levino Apolonio y al Bachiller García de Alcubillo, para que se partan por mitad el salario de preceptor de gramática, y que cada uno tenga estudio de por sí. Es decir, si no nos equivocamos al interpretar esta noticia demasiado escueta, que Levino Apolonio, mantenido en apariencia como profesor, quizá por las mismas razones humanitarias antes indicadas, en el fondo era considerado inepto para desarrollar normalmente la enseñanza que corría a su cargo. En fin, en 6 de febrero de 1595 se acuerda el nombramiento del Licenciado Francisco García, "por ser suficiente e hijo de vecinos", para cuidar, junto con el mencionado García de Alcubillo, de la enseñanza de los jóvenes tinerfeños.

En esta última fecha, Levino Apolonio había dejado de ejercer. Lo más probable es que también había dejado de existir. En efecto, en 31 de octubre de 1594, por presencia del escribano Bernardino de Madrigal y de los testigos Rodrigo Núñez de la Peña y Alonso Benítez de las Cuevas, Levino Apolonio otorgaba poder a su mujer para la administración de todos sus bienes, que no debían de ser muchos. La presencia de este documento, junto con la constancia, tres meses más tarde, de su cesación como preceptor, nos inducen a pensar que los poderes otorgados a su mujer representan en realidad una especie de testamento o de última disposición referente a los pocos intereses materiales que el pobre profesor dejaba tras de sí. Ignoramos las demás vicisitudes de su familia: lo único que quedaba detrás de él era en realidad su libro.

* * *

El título completo de este libro es como sigue:

Levini Apollonii Gandobrugani Mittelburgensis de Peruviae regionis inter Novi Orbis provincias celeberrimae inventione et rebus in eadem gestis, libri V. Ad Iacobum Claroutium Maldeghem-

mae ac Pittemiae dominum. Brevis exactaque Nobi Orbis et Peruviae regionis chorographia. Amberes, 1566, 12.º, 236 + VII folios. (Como era uso común en aquella época, parte de los ejemplares lleva la fecha del año siguiente, 1567. Hay ejemplares de las dos tiradas en la Biblioteca Nacional de Madrid; ambas portadas se reproducen aquí, por atenta intervención de D. Miguel Santiago.)

La epístola dedicatoria es una exposición retórica y gandilocuente de la idea que se hacía el autor de su misión y de la importancia de la obra que emprendía. "Desde mis años primeros, dice, he hallado en la historia un increíble placer y delectación. Me hice cargo de que no había otro camino más cómodo para trabajar, tanto en pro de los demás como para mí mismo, que el de aplicar mis esfuerzos y mis estudios a la descripción de las acciones de los grandes hombres; por lo cual me he dedicado a la tarea de historiador, siguiendo en ello el ejemplo de muchos, a la vez que mi propia ocupación e inclinación" [16].

Esta primera explicación, de cuya sinceridad será lícito dudar después de haber examinado las actividades de Levino Apollonio como historiador, vale, en su intención, para justificar su propensión a la historia en general. En cuanto al tema americano que ha escogido para su primera obra, también lo explica a continuación. Si se ha dedicado a la historia de Indias, es porque su descubrimiento y conquista le ha parecido el hecho histórico más importante y más significativo de su época y, al mismo tiempo, porque hasta la fecha no había ninguna obra histórica latina dedicada a tan importante asunto:

"En efecto, con exclusión de Pedro Mártir, quien refirió en sus *Décadas* los principios de esta exploración de América, y de Sebastián Münster, quien dio en sus *Tablas cosmográficas* una idea de estas regiones, de algunas *Cartas* de ciertos mercaderes y de las que mandó el mismo Fernando Cortés al Emperador, reunidas por

---

16 "Hac de causa, quum vel ab ineunte aetate incredibili historiarum delectatione et voluptate detinerer, nullamque et ad alienae et ad privatae laudis fructum parandum commodiorem viam esse perspicerem, quam si in describendis virorum principum rebus gestis omnem operam studiumque consumarem, multorum exemplo et meae etiam occupationis ac voluptati gratia, me penitus ad scribendae historiae studium advocavi".

LEVINI APOLLONII, GANDOBRVGANI, MITTELBVRGENSIS,

de Peruuiæ, Regionis, inter Noui Orbis prouincias celeberrimæ, inuentione: & rebus in eadem gestis,

LIBRI V.

AD IACOBVM CLAROVTIVM MALDEGHEMMAE AC PITTERMIAE DOMINVM.

Breuis, exactaque Noui Orbis, & Peruuiæ regionis chorographia.

ANTVERPIAE,
Apud Ioannem Bellerum sub Aquila aurea.

M. D. LXVI.

Portada de ejemplares de 1566.

LEVINI APOL-

LONII, GANDOBRV-

GANI, MITTELBVRGENSIS,

de Peruuiæ, Regionis, inter Noui Orbis prouinciae celeberrimæ, inuentione: & rebus in eadem gestis,

LIBRI V.

AD IACOBVM CLAROVTIVM MAL-DEGHEMMAE AC PITTE-MIAE DOMINVM.

Breuis, exactaque Noui Orbis, & Peruuiæ regionis chorographia.

ANTVERPIAE,
Apud Ioannem Bellerum sub
Aquila aurea.

M. D. LXVII.

Portada de ejemplares de 1567.

él en un solo tomo, no veo a otro escritor latino que haya dedicado a este mismo tema alguna obra de consideración" [17].

He aquí, por consiguiente, cómo Levino Apollonio no sólo hace obra de precursor, sino que tiene conciencia de la novedad de su empresa. En la época en que él escribía, no faltaban, por cierto, libros dedicados al Nuevo Mundo; pero tiene razón el profesor de Brujas, cuando afirma que los humanistas no disponían de un instrumento apropiado, de una historia latina de tan importante acontecimiento histórico. El autor recalca, además, este interés de novedad que tiene su obra: "Me he dedicado a aclarar principalmente aquella parte [de la historia] que ignoran más los escritos de los autores latinos" [18].

En fin, la pregunta sobre saber de qué fuentes disponía el joven historiador flamenco se presenta espontáneamente al espíritu, al iniciar tan nueva y tan ardua empresa. Es natural, en efecto, pensar que su valor como historiador, su credibilidad o su autoridad dependen de la sinceridad de su información histórica. Pues bien, tampoco queda sin aclarar este particular tan importante: Levino Apolonio considera útil indicar a su lector de dónde sabe los hechos que refiere: "Como en aquellas regiones, dice, hay muchos belgas que, reunidos en sociedades, tratan negocios importantes y como, por otra parte, ocurren allí muchas cosas difíciles de creer, de que tengo verdadera noticia, por medio de los avisos de mis amigos, he resuelto emprender esta historia del Perú" [19].

Nada más claro que estas explicaciones; y, al mismo tiempo, nada menos exacto. Levino Apolonio bien podía tener amigos per-

---

17 "Nam praeter Petrum Martyrem, qui initia huius exploratae Americae in suis Decadibus contexuit, ac Sebastianum Munsterum, qui in cosmographicis tabulis harum regionum summas persequutus est et diversorum mercatorum epistolas ipsiusque Ferdinandi Cortesii literas ad Carolum Caesarem praescriptas in unum volumen redegit, neminem Latinorum invenio, qui praeter exigua mentionem in hac parte aliquid gravioris operae collocavit".

18 "Eam potissime partem explicare sum adortus, quam maxime Latinorum scriptorum monumenta ignorabant".

19 "Cum in his etiam Belgarum terris multi in ea regione mutua societate opulentas negociationes exerceant ac multa prope supra fidem humanam occurrant, de quibus certissime constet, amicorum commentariis adhibitis, ipse lubentissime id de Peruvia opus suscepi".

sonales en Indias, e incluso en el Perú; bien cabe que haya recibido avisos e informes sobre todo cuanto allí ocurría, aunque parezca poco probable, ya que estos avisos deberían referirse a hechos que pasaban cuando Apolonio aún no había empezado sus estudios de latín. De todos modos, lo cierto es que no hay rastro en su obra de la utilización de tales materiales. Su única fuente es la conocida obra histórica de Agustín de Zárate, publicada desde 1555. Para decirlo con mayor claridad: el libro de Levino Apolonio es simple traducción, algo concentrada y resumida, de la citada historia española; y todo cuanto dice el pretendido autor sobre sus datos e informes personales tiene muchos visos de patrañas, aunque tan doctamente dichos en latín.

Teniendo en cuenta la reducción de las proporciones, que acabamos de señalar, y la mayor concisión del texto de Apolonio, en lo demás la identidad es perfecta. La obra de Apolonio está dividida en cuatro libros, que no llevan subdivisión en capítulos, como la de Zárate. El libro primero coincide exactamente con el libro primero del autor español. El segundo comprende los capítulos de 1 a 9 del segundo libro de Zárate. Los capítulos siguientes de éste, de 10 a 13, junto con todo su libro III y con el IV, forman el libro III de Apolonio; y, en fin, el libro IV del compilador flamenco corresponde a los libros V, VI y VII de Zárate.

La fidelidad al original no es excesiva; y es evidente que Apolonio maneja su texto como cualquier compilador que no tiene, sobre el tema que trata, más luces que las que le vienen del autor copiado. Valga un solo ejemplo, para mayor claridad. Al principio de su obra, Zárate cuenta cómo "tres vecinos de la ciudad de Panamá" formaron una sociedad: uno de estos vecinos era Francisco Pizarro, el otro era Diego de Almagro; el nombre del tercero no consta en la obra española, bien porque Zárate lo ignoraba o por cualquier otra razón. A continuación refiere el autor español que Almagro era hijo de padre desconocido, y que lo había criado "un clérigo llamado Hernando de Luque". Pues bien, Apolonio vio que su primera frase, referente a la sociedad, le quedaba coja, por no saber el nombre del tercer socio, y no le pareció mal introducir con este empleo al mismo Hernando de Luque.

Pero lo más interesante en la compilación de Apolonio no es su

falta de escrúpulo, sino su preocupación constante de purista enamorado de la más bella latinidad. Así, es característico observar que los nombres españoles (o más a menudo los que él considera como españoles, y son indios) le parecen desagradables al oído; de modo que se ve obligado, "propter Hispanicae linguae duritiem", a cambiarlos o transformarlos en conformidad con los cánones de la fonética latina. El procedimiento era general entre los humanistas de su tiempo; pero éstos, por lo menos, se fundaban en una tradición más o menos real, y se referían a cosas generalmente sabidas y aceptadas, cuando, por ejemplo, decían *Lugdunum* en lugar de *Lyon* o *Argentoratum* en lugar de Estrasburgo. En cambio, Apolonio trabaja, por decirlo así, en un campo virgen; lo cual no quiere decir que experimente dificultad o perplejidad alguna para volver a bautizar en el latín de Cicerón los nombres de las tierras recientemente descubiertas y conquistadas. A algunas de ellas no será difícil reconocerlas: Guatemala viene a ser *Vatimalia,* el Perú se llama *Peruvia;* y hasta se puede admitir, para el nombre de Arequipa, una traducción tan caprichosa como la de *Arecupia.* Pero, aplicando el sistema de las equivalencias, Nombre de Dios será para Apolonio *Theonyma;* La Plata se transforma en *Argyropolis,* Pueblo Quemado en *Ambustorum* y Chinchama, no acertamos a comprender por qué, en *Eingamum.*

Evidentemente, habrá que coger la obra de Zárate para descubrir qué se oculta bajo tan hermosos nombres clásicos. Pero lo más probable es que a Apolonio no le importaba mucho la posibilidad de identificar estos nombres. Para él, lo importante era el redondeo retórico de la frase, la pureza de la dicción, el exterminio de los barbarismos y de las construcciones de dudosa latinidad: y cabe decir que, por lo menos desde este punto de vista, su trabajo de profesor y de pedante está bien hecho, y su latín tan ciceroniano como podía serlo en manos de un buen latinista de mediados del siglo XVI.

En el mencionado prefacio de su libro hablaba Apolonio de otras obras de mayores vuelos en que estaba pensando por aquel entonces: "multo his excelsiora in praesentis agitamus". ¿Será otro engaño más, como el de hacernos creer que la historia de la conquista del Perú es obra personal suya? Hay que añadir que el

caso de nuestro autor no es nada banal; y que, así como él mismo nos engañó respecto a su primera obra, sus biógrafos nos engañaron, de común acuerdo, en lo que se refiere a la segunda.

Esta segunda ópera se titula *De navigatione Gallorum in terram Floridam deque clade anno 1565 ab Hispanis accepta, auctore Levino Apollonio Gandobrugensi.* Se imprimió en la misma ciudad de Amberes, en 1568, en formato 8.º; se volvió a imprimir en 1578 y se tradujo al alemán en 1583; figura en todos los artículos biográficos dedicados a Levino Apolonio, sin excepción que conozcamos; y no tiene sino un solo defecto, pero bastante grave, y es el de no haber existido nunca.

En efecto, ninguno de los biógrafos que citan este libro lo ha visto: prueba de ello es que ninguno sabe decir, como lo dicen en el caso del libro anterior, quién lo imprimió en Amberes. Después de prolijas y, por lo demás, inútiles investigaciones, podemos asegurar, gracias al atento y eficaz concurso que en esta ocasión nos ha prestado la Biblioteca Real de Bélgica, que la edición que se supone publicada en 1568 no figura en ninguna biblioteca pública de Bélgica. Tampoco figura en las de Francia —por lo menos en aquellas, las más importantes, que han publicado su catálogo—, en las de Alemania que registra el *Gesamtkatalog* ni en la del British Museum.

Sin embargo, el hecho de que no quede en la actualidad ningún ejemplar asequible de una obra determinada del siglo XVI, parece criterio insuficiente para asegurar tan decididamente que aquella obra no debió existir nunca. Todos los investigadores saben que las ediciones perdidas en su totalidad son bastante corrientes en esta época, como también lo son las obras de que aparece de vez en cuando un solo ejemplar milagrosamente salvado. Cabría, pues, suponer, que lo mismo debió pasar con la segunda publicación de Levino Apolonio, ya que es tradición, desde principios del siglo XVII, que esta publicación existió. Tanto más, que si la edición de 1568 no nos consta, en cambio es fácil consultar en cualquiera de las grandes bibliotecas europeas ejemplares de las otras ediciones antes citadas, la de 1578 y la de 1583.

En efecto, la biblioteca del British Museum, por ejemplo, cita con el mismo nombre de Apolonio la obra *De Gallorum in Floridam*

expeditione et clade ab Hispanis non minus injuste quam immaniter ipsis illata, anno M.D.LX, brevis historia, que ocupa las páginas 427 a 477 de la conocida publicación de Jerónimo Benzoni, titulada *Novae Novi Orbis historiae, id est rerum ab Hispanis in India Occidentali hactenus gestarum et acerbo illorum in eas gentes dominatu libri tres, Urbani Calvetoni opera industriaque ex Italicis Hier. Benzoni commentariis descripti, Latini facti ac perpetuis notis illustrati;* libro impreso sin indicación de lugar, pero sin duda alguna en Ginebra, en 1578. La misma atribución se repite en el catálogo de la Library of Congress de Washington, en donde figura también la traducción alemana de 1583. Añadimos, por cuenta propia, que el texto latino se halla reproducido en la reedición de Benzoni, *Recentes Novi Orbis historiae,* hecha en Colonia en 1612.

He aquí tres ediciones que, en los instrumentos con que trabajan todos los días los investigadores, están señalados como reediciones de la obra perdida de Levino Apolonio. Para creerlo hace falta admitir primero que aquella obra perdida existió en realidad. Pero se nos hace difícil admitirlo, ya que sabemos —mejor dicho, todos los investigadores saben— que la obra *De Gallorum in Floridam expeditione* no es de Levino Apollonio, sino de Nicolas Le Challeux.

Este autor, a quien algunas bibliografías antiguas llaman equivocadamente Nicolas de Chalussy, había referido a un amigo, en carta escrita en Dieppe, el 22 de mayo de 1566, el descalabro inflingido por los españoles al puñado de franceses que habían intentado establecerse en la Florida. El amigo desconocido, o alguna otra persona que ignoramos, publicó aquella carta, que tuvo mucha aceptación en el público francés, ya que se imprimieron, sólo en el año de 1566, tres ediciones sin indicación de lugar y otra más en Lyon. El título, casi tan largo como la carta, es como sigue:

> *Discours de l'histoire de la Floride, contenant la cruauté des Espagnols contre les subjects du Roy, en l'an mil cinq cens soixante cinq. Redigé au vray par ceux qui sont restez. Chose autant lamentable à ouïr, qu'elle a esté proditoirement et cruellement exécutée par les dits Espagnols; contre l'autorité du Roy nostre Sire, à la perte et dommage de tout ce royaume. Item, une requeste au Roy, faite en forme de complainte par les femmes vefves, petits enfans*

orphelins et autres leurs amis, parens et alliez de ceux qui ont esté cruellement envahis par les Espagnols en la France antharctique, dite la Floride [20].

Esta obra, pues, bien conocida y de gran difusión en Francia, fue vuelta a publicar por Urbain Chauveton, con algunas adiciones y modificaciones, en una edición sin lugar, pero impresa en 1569; en el mismo título se indica que la obra había sido escrita "por los que se recogieron de allí, y ahora revisada y aumentada otra vez por Urbano Chauveton". En fin, el mismo Chauveton —con el nombre modificado en conformidad con la moda latinista, Calveton, como Calvino de Chauvin— fue quien tradujo al latín la obra de Benzoni, según antes acabamos de indicar. En los textos reunidos por Benzoni, Chauveton introdujo también el opúsculo francés referente a la Florida; y no cabe duda de que él fue quien la tradujo al latín, primero porque él es el traductor de toda aquella compilación, y en segundo lugar porque así lo declara él mismo.

En efecto, en la edición de 1578, el texto de esta relación referente al fracaso francés en la Florida está precedido por una breve nota, que reza textualmente así: "Lo que sigue, casi hasta al final, está sacado por nosotros de una pequeña historia escrita en francés, que lleva en la epístola preliminar el nombre de Nicolas Le Challeux, de Dieppe" [21]. Estas expresiones no dejan lugar a dudas: Chauveton utilizó el texto francés de Le Challeux, y él mismo fue su traductor. Además, un año después, en 1579, volvió a publicar el texto francés revisado por él; y la traducción alemana, antes citada, se funda también en su texto latino.

Es evidente, pues, que Levino Apolonio no tiene nada que ver con el texto intitulado *De Gallorum in Floridam expeditione*, y que la atribución que del mismo se le ha hecho no resiste siquiera a un examen superficial. Prueba de que la costumbre de hacer bibliografía sin leer los libros no es sólo de hoy. En efecto, no sólo la simple lectura de la nota preliminar de Chauveton hubiera debido

---

20 Cf. Atkinson: *La littérature géographique française de la Renaissance*, Paris, 1927, pág. 141.

21 "Quae sequuntur prope usque ad finem, ex brevi Gallice scripta historia sumsimus, cui praefixa epistola Nicolai cuiusdam Chalusii Diepensis nomen praefuit".

bastar para suprimir cualquier posibilidad de equivocación, sino el mismo carácter de la obra que se atribuye así a Levino Apolonio demuestra claramente que esta atribución era imposible.

La obra francesa de Le Challeux es una diatriba contra España, cuya violencia se deja ver con bastante claridad en el mismo título. Era natural que fuera así, ya que Le Challeux era una de las víctimas de las represalias españolas; y no cabe duda de que debía ser protestante, como lo fue seguramente Chauveton [22]. Pero lo que se explica perfectamente en el caso de estos autores no tiene visos de probabilidad si se piensa en Levino Apolonio, quien escribía en Brujas, es decir, en un territorio ocupado por los españoles, publicaba en Amberes y salía al año siguiente para Canarias. Es curioso que esta incompatibilidad de las circunstancias no haya llamado la atención de ningún investigador.

Una vez señalado el error, no estará de más indicar también su procedencia. Creemos que la fuente de la equivocación debe buscarse en la traducción alemana de la obra de Benzoni, aquella traducción de 1583 varias veces mencionada hasta ahora. Esta traducción, publicada en tres tomos en folio, lleva unos títulos larguísimos, como los exigía la moda del tiempo; y, a pesar de su extensión, tenemos que citar textualmente el del tercer tomo, en que se publican, como en el original de Benzoni, tanto la obra de Levino Apolonio sobre el Perú, como la obra de Le Challeux referente a la Florida:

> *Dritte Theil der Newen Welt, des Peruvischen Königreichs, welches das mechtigste und fruchtbarste ist under andern Landtschafften oder Provintzen des Indianischen niedergängischen Reichs. Item von der Frantzosen Schiffarth in die Landtschafft Floridam und ihrer schröcklichen Niderlag die sie von den Spaniern*

---

[22] Véanse aquí algunas muestras: Si se ha decidido a publicar en este lugar la obra de Le Challeux, dice que fue para demostrar con qué medios expulsaron los españoles a los franceses de la Florida, a cuya posesión no tenían ningún derecho: "Nullo jure Hispani latissimas illas in Occidente tum insulas tum Indicae continentis provincias, nisi forte umbratili Pontificis donatione, cuius ea non sunt, possident". Más adelante: "Et hoc quidem per me occultum sepultumque maneret, nisi Hispani plura atque atrociora et pridem et hodie in Belgio perpetrarent, quam quae apud Indos unquam edidere".

im Jar 1565 darinn erlitten. Mit angehenckter Supplication an König Carol den IX in Franckreich, der erschlagnen Frantzosen Witwen. Alles durch glaubwürdige Personen, und fürnemblich durch Levinum Apollonium in lateinischen Sprach beschrieben, erst jetzt aber auss dem Latein verteutschet durch Nicolaum Höniger. Basilea, 1583. Folio.

O sea, en castellano: "Tercera parte del Mundo Nuevo, del reino del Perú, que es el más poderoso y el más rico entre las demás regiones o provincias del reino de las Indias occidentales. Más, de la navegación de los franceses a las partes de la Florida y su horrorosa matanza hecha por los españoles en el año de 1565. Con una suplicación añadida al rey de Francia Carlos IX, por parte de las viudas de los franceses muertos. Todo escrito en latín por personas dignas de crédito, sobre todo por Levino Apolonio, y traducido ahora por primera vez al alemán por Nicolao Höniger."

Creemos que, a la vista de este título, no será difícil comprender el mecanismo del error. Höniger formaba su *Tercera Parte* con dos textos diferentes: el libro del Perú, que efectivamente era obra latina de Levino Apolonio, y el opúsculo referente a la Florida, cuyo autor debería serle conocido, ya que Höniger trabaja sobre la traducción latina de Chauveton, quien, ya lo hemos visto, indica el nombre de Le Challeux. Sea cual fuese la razón, el hecho es que Höniger cita dos obras, y un solo autor; pero lo cita de tal manera, que sería una ligereza creer que el autor citado lo es de los dos libros a la vez. Pues bien, esta misma ligereza fue la del primer bibliógrafo que se conformó, sin buscar más allá, con una solución tan cómoda como inexacta, induciendo a error a todos cuantos siguieron sus pasos, aconsejados por la misma comodidad.